	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VIGENTE A PARTIR DE:	AÑO
	LISTA CHEQUEO DOCUMENTOS COBRO DE HONORARIOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/06/2022	2022

CONTRATISTA:	TULIO PALLARES MARRIAGA		
NUMERO CONTRATO:	CPS- CSB – 085-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN:	14/07/2025
FECHA RECEPCIÓN:			

- Formato de Supervisión de Contrato y Autorización de pago(F-SCAP)
- Formulario solicitud de pago
- Informe de actividades realizadas
- Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato
- Acta de inicio, si el contrato hace referencia a ella (única vez)
- Copia Contrato SecopII
- Compromiso presupuestal - CDP
- Registro disponibilidad presupuestal- RP
- Seguridad Social correspondiente (pago más planillo)
- Verificación de la planilla en el Sistema (Pagina web del administrador)
- Registro Único Tributario RUT
- Certificación Bancaria
- Aprobado del supervisor

OBSERVACIONES: _____

REVISÓ



Cargo



FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS F-SCAP

Numero de Pagos / Total de Pagos: 05/05

Fecha:

19/12/2025

Versión: 1.0

DATOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	Nro CDP:	254-460	Fecha CDP:	8/07/2025-5/11/2025
	Nro CP:	381-710	Fecha CP:	24/07/2025-5/11/2025

DATOS DEL CONTRATO	ID Secop:	CO1.SLCNTR.15442124	Fecha Suscripción:	24/07/2025
	Numero:	CPS-CSB-085-2025	Fecha Inicio:	24/07/2025
	Valor:	\$ 9.246.667	Fecha Terminación:	19/12/2025
			Plazo de Ejecución:	4 MESES Y 26 DIAS

OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - C.S.B; EN APOYO AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGION CARIBE, EN LA JURISDICCION DE LA CSB, BOLIVAR"
---------------	--

INFORMACIÓN DEL PAGO	Periodo	Desde:	24/11/2025	Hasta:	19/12/2025
	Cuenta	Numero:	05	Valor:	\$ 1.646.667

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombres:	TULIO ALFONSO	Identificación:	Cedula De Ciudadania
Apellidos:	PALLARES MARRIAGA	Numero:	8867968
Dirección:	CRA 18a #7-08	Telefono ó Celular:	3007900245
Cuenta Bancaria:	Tipo: Ahorros <input checked="" type="radio"/>	Banco:	Bancolombia S.A.
	Corriente <input type="radio"/>	Numero:	48467726954

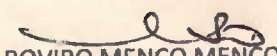
APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Planilla:	9496473013	Valor Pagado:	\$ 261.800
Base de Cotizacion IBC:	\$1.423.500	Mes Liquidado:	Diciembre
Salud (EPS):	Mutual Ser	Valor Aportado:	\$ 144.300
Pension (AFP):	Colpensiones	Valor Aportado:	\$ 112.700
Riesgos Laborales(ARL):	ARP Sura (Antes Suratep)	Valor Aportado:	\$ 4.800

ANEXOS DE LA CUENTA DE COBRO

Formulario de Solicitud de Pago	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del contrato	<input checked="" type="checkbox"/>
Informe de Actividades	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de CDP y CP	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificación del Supervisor	<input checked="" type="checkbox"/>	Planilla Resumen de Aportes	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprobación de Cuenta SECOP II	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro Unico Tributario RUT	<input checked="" type="checkbox"/>


Tulio Pallares Marriaga
Contratista -CSB


ROVIRO MENCO MENCO
Subdirector de Gestion Ambiental

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 - 7

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PAGO

ELEMENTOS DEL CONTRATO

N° del Contrato: **085 del 24 de Julio de 2025**

Nombre del Contratista: **TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA**

Objeto del Contrato: **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN APOYO AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGIÓN CARIBE, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CSB, BOLÍVAR"**

Valor \$ **9.246.667**

Fecha de Suscripción **24/07/2025**

Mes a cobrar: **24 de Noviembre al 19 de Diciembre del 2025**

N° de la cuenta: **05**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

N° CDP
254-460

REGISTRO
381-710

VIGENCIA
2025

FUENTE
R.P.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

ANTICIPO \$

PAGO PARCIAL

PAGO FINAL
1.646.667

Con la firma del presente formulario afirmo bajo la gravedad de juramento que la información reportada es veraz. Anexo:

1. Constancia de cumplimiento
2. Constancia de pago de aportes
3. Información de Ejecución y soportes
4. Copia de contrato, CDP y RP

Tulio Pallares M.
Firma Solicitante

Aprobó

Rechazó

Encargado(a)

Recepción Documento

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 - 7

INFORME MENSUAL VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES

PARA: ROVIRO MENCO MENCO
Subdirector de Gestión Ambiental - CSB

De: TULIO PALLARES MARRIAGA –CONTRATISTA - CSB

FECHA: NOVIEMBRE 24 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025

PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE
NEGOCIOS VERDES PARA LA REGIÓN CARIBE, EN JURISDICCIÓN DE LA CSB

OBJETIVO ESPECIFICO 2.

Promover el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización de los Negocios Verdes.

META/PRODUCTO: Servicio de divulgación de la incorporación de consideraciones ambientales en la planificación sectorial.

ACTIVIDAD

Participar en Ferias ambientales y/o comerciales, sectoriales, regionales y nacionales que promocionen a los Negocios Verdes.

Producto 1 : Servicio de divulgación de la incorporación de consideraciones ambientales en la planificación sectorial.

Indicador : Feria Regionales

Meta : 2 Ferias regionales

Ejecución : 2

Avance : 100%

OBJETIVO ESPECIFICO 1.

Servicio de Asistencia Técnica para la incorporación de las capacidades de la CSB para implementar el PRNV- Región Caribe.

META/PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial.

ACTIVIDAD

Fortalecer las capacidades productivas de los emprendimientos de NV.

Producto 1 : Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial.

Indicador : Nuevos N.V

Meta : 10 NV

Ejecución : 10

Avance : 100%

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 - 7

ACTIVIDAD

FERIA REGIONAL DE LOS NEGOCIOS VERDES DEL LA CSB

La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB) lideró una exitosa Feria de Negocios Verdes, un espacio donde el emprendimiento y la sostenibilidad se unieron para impulsar el desarrollo de la región.

- ✓ Más de 20 expositores de productos sostenibles del Zodes Magdalena Medio.
- ✓ Agroecología, artesanías sostenibles y turismo de naturaleza como protagonistas.
 - ✓ Alianzas comerciales que fortalecen la economía local y protegen el medio ambiente.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

ACTIVIDAD

FERIA NACIONAL LA GRAN VITRINA VERDE- CALI

La Feria fue realizada en el marco de la semana de la biodiversidad en le ciudad de Cali- Valle del Cauca, la cual fue un gran un éxito, atrayendo a más de 60,000 visitantes y generando ventas superiores a los \$500 millones de pesos para 300 negocios verdes. El evento, incluyó cocina en vivo, moda sostenible y charlas, y se entregaron más de 50,000 árboles.

- **Asistencia:** Más de 60,000 personas visitaron la feria en la Plazoleta de San Francisco.
- **Ventas:** Se registraron ventas superiores a los 500 millones de pesos.
- **Participantes:** Participaron 300 emprendedores de negocios verdes de todo el país.
- **Actividades:** El evento contó con cocina en vivo, moda sostenible, charlas y espacios culturales.
- **Entregas:** Se entregaron más de 50,000 árboles.
Las actividades que se desarrollaron en el marco de los eventos fueron:
 - Participación en el Encuentro de Ventanillas (CALI)
Asistieron en representación de la CSB:
 - Los funcionarios que hacen parte de la CSB. Claudia Milena Caballero Suarez Directora General, Sandra Díaz Pineda Secretaria General.
 - Equipo Técnico y de Gestión de la Ventanilla de Negocios Verdes. Técnico Tulio Payares Marriaga
 - Representantes de nuestros Negocios Verdes, Eco tienda la Serranía y Apícola la Serranía.



ACTIVIDAD

FERIA NACIONAL - BIOEXPO – NARIÑO “CINCO MUNDOS POR DESCUBRIR”

Bioexpo Nariño 2025 fue un evento exitoso celebrado del 2 al 5 de diciembre de 2025 en Pasto, consolidando a Nariño como un centro para la Bioeconomía y los negocios verdes en Latinoamérica, atrayendo a miles de participantes para mostrar innovación, biodiversidad y oportunidades sostenibles, incluyendo la articulación de actores del Sistema Nacional Ambiental y el impulso a proyectos estratégicos.

Temas y Actividades Destacadas:

- **Gobernanza y Sostenibilidad:** Paneles sobre transición energética, acción climática y economía para la vida.
- **Innovación:** Presentación de más de 6.000 iniciativas y 44.000 empleos verdes, destacando la conexión entre naturaleza y economía.
- **Articulación:** Reunió a emprendedores, comunidades, academia y entidades gubernamentales, incluyendo el lanzamiento de la estrategia de etiquetas diferenciales para iniciativas verdes.
- **Proyectos Estratégicos:** Lanzamiento del proyecto GEF BioSur y convocatoria de regalías para la conectividad ecológica.
- **Cultura y Música:** Espectáculos como los de la Orquesta Caramelo, uniendo música y sostenibilidad.

Impacto:

- Posicionó a Nariño como un epicentro para la Bioeconomía, mostrando cómo la biodiversidad impulsa el desarrollo económico y social, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Reafirmó su rol como plataforma nacional e internacional para fortalecer la Bioeconomía y visibilizar el talento territorial.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7



ACTIVIDAD FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE NV.

En este año se verificaron 10 Negocios Verdes a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB) y cumplir metas del Minambiente), la clave es implementar el **Plan Nacional de Negocios Verdes** (PNNV), identificando empresas con prácticas sostenibles, ofreciendo apoyo técnico, acceso a mercados y financiación, y fortaleciendo cadenas productivas para generar empleo y desarrollo rural, alineando los objetivos de la CSB con la visión nacional de crecimiento económico inclusivo y protección ambiental.

Pasos Clave para la Vinculación:

1. Identificación y Sensibilización:

- **Mapeo de Negocios:** Buscar empresas en la región (agroindustria, ecoturismo, energías renovables, gestión de residuos) que ya tengan componentes verdes o con potencial para adoptarlos.
- **Jornadas de Sensibilización:** Realizar talleres con empresarios y comunidades para explicar los beneficios de ser un "Negocio Verde" (reconocimiento, acceso a mercados, apoyo técnico).

2. Adopción de la Metodología PNNV:

- **Diagnóstico:** Evaluar qué tan "verde" es cada negocio según los criterios del Ministerio de Ambiente (uso eficiente de recursos, minimización de impactos, prácticas sostenibles).
- **Formación:** Capacitar a los empresarios en modelos de negocio sostenibles, ecodiseño, gestión de residuos y cumplimiento normativo.

3. Articulación y Fortalecimiento:

- **Red de Negocios Verdes:** Crear una red local para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la conformación de cadenas de valor.
- **Apoyo en Encadenamientos:** Conectar estos negocios con grandes compradores o mercados que valoren la sostenibilidad, fortaleciendo su competitividad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 - 7

4. Cumplimiento de Metas Ministeriales:

- **Informes:** Reportar a Minambiente el número de negocios vinculados y los impactos generados (económicos, sociales y ambientales).
- **Enfoque Inclusivo:** Priorizar negocios de comunidades vulnerables o étnicas, alineando con la misión del Plan Nacional de Negocios Verdes de inclusión social.



Tulio Pallares M.

TULIO PALLARES MARRIAGA
CONTRATISTA

Roviro Menco Menco

ROVIRO MENCO MENCO
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 - 7

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**

CERTIFICA

Que una vez revisado el informe de actividades presentado por el Técnico **TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 8.867.968, que se desempeña con el cargo de **TÉCNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**; EN APOYO AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGIÓN CARIBE, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CSB, BOLÍVAR", dio cumplimiento al objeto relacionado en el contrato # 085 de Julio 24 de 2025, para el periodo comprendido del 24 de Noviembre al 19 de Diciembre de 2025.



ROVIRO MENCO MENCO

Subdirector de Gestión Ambiental - CSB.

Supervisor del Proyecto.



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB**

Nit. 806.000.327-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 710

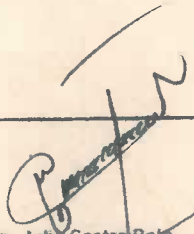
Vigencia 2025

Estado Registrado

Beneficiario TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA	ID. Beneficiario 8867968	Fecha R.P.C. 2025/11/05
Tipo Compromiso Contrato de prestación de servicio	C.D.P. 2025: 460.	Fecha Vencimiento 2025/12/31.
Documento CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fec. Doc. 2025/11/05	No. Documento CPS-CSB-085-2025
Plazo de Ejecucion 26 Dias 0 Meses 0 Años	Dependencia SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	
Objeto ADICIÓN AL CONTRATO CPS-CSB-085-2025 CON OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR CSB., DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGIÓN CARIBE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CSB.		

C.D.P. Vig. Nro. Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
PROGRAMA VII. DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO SOSTENIBLE					
2025 460 2025	3230	- 23015	20	Realizar El Control De La Movilización, Procesamiento Y Comercialización De Los Recursos Naturales Renovables (Retenas), En Los 25 Municipios De La Jurisdicción De La Csb	1,646,667.00
TOTAL COMPROMISO					1,646,667.00

PROGRAMACION DE PAGOS	
MES	VALOR
Diciembre	1,646,667.00


Nestor Julio Castro Polo
 Profesional Especializado - Jefe de Presupuesto



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB**

Nít. 806.000.327-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 460

Vigencia 2025

Estado Aprobado

Solicitante

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ

ID. Solicitante

32785816

Fecha C.D.P.

2025/11/05

Objeto

ADICIÓN AL CONTRATO CPS-CSB-085-2025 CON OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB., DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGIÓN CARIBE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CSB.

Fecha Vencimiento

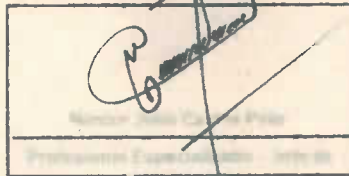
2025/12/31

Vig.	Uni.	Rubro Gasto	Rec.	Descripcion	Vig. Fut.	Valor
PROGRAMA VII. DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO SOSTENIBLE						
2025	3239	- 2 3 9 1 5	- 20	Realizar El Control De La Movilización, Procesamiento Y Comercialización De Los Recursos Naturales Renovables (Retenes). En Los 25 Municipios De La Jurisdicción De La Csb.		1,646.667.00

TOTAL CERTIFICADO

\$

1,646,667.00





Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Modificación No. 01 al Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025

CONTRATO O CONVENIO No	CPS-CSB-085-2025
FECHA	24-Jul.-25
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA
C.C O NIT	8867968
INTERVENTOR O SUPERVISOR	Subdirección de Gestión Ambiental
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APÓYO A LA GESTION COMO TECNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR C.S.B., DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGION CARIBE EN LA JURISDICCION DE LA CSB
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (7.600.000 COP)
VALOR A ADICIONAR (Modificación 01)	UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$\$1.646.667,00) CORRESPONDIENTE A 1,16 SMLMV
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PRORROGA 1 (Modificación 01)	VEINTISEIS (26) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	24-Jul.-25
FECHA DE TERMINACIÓN	23-Nov.-25
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19-Dic.-25

Entre los suscritos a saber **CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. No 32.785.816 expedida en Barranquilla, en su calidad de Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, de conformidad con el Acuerdo No. 011 del 26 de octubre de 2023, posesionada el día 03 de enero de 2024, debidamente facultada para contratar según las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 quien en adelante se denominará la CORPORACIÓN, por una parte, y por la otra, **TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 8867968, en adelante el CONTRATISTA, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato y que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes, hemos convenido celebrar la presente modificación No. 01 al contrato principal, con el fin de adicionar recursos y prorrogar el plazo del Contrato de prestación de servicios, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 24-Jul.-25, la Corporación y el Contratista suscribieron el Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025, que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APÓYO A LA GESTION COMO TECNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE

**Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.**



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Modificación No. 01 al Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025

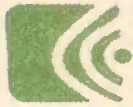
BOLÍVAR C.S.B., DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGION CARIBE EN LA JURISDICCION DE LA CSB.

2. Que conforme con la cláusula sexta el plazo de ejecución se pactó en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación de actividades, suscrita el 24-Jul.-25, previo los requisitos de perfeccionamiento, con fecha de terminación hasta el 23-Nov.-25.

3. Que mediante cláusula cuarta se estipuló como valor del contrato la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.600.000 COP).

4. Que el día 5 de noviembre de 2025, el supervisor del contrato mediante comunicación interna, solicitó adelantar el trámite prórroga del plazo y la adición del valor del contrato teniendo en cuenta las previas las siguientes consideraciones: "Justificación Técnica: En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición en plazo y valor al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: A través del presente, me permito informarle que el Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APÓYO A LA GESTION COMO TECNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR C.S.B., DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGION CARIBE EN LA JURISDICCION DE LA CSB, suscrito entre la Corporación y TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA, el cual inició 24-Jul.-25 y vence el 23-Nov.-25. La Subdirección de Gestión Ambiental con el acompañamiento del contratista, se encuentra adelantando tareas de suma importancia para esta dependencia, tales como: 1. Brindar apoyo técnico al proyecto de Fortalecimiento del Programa Regional de negocios Verdes-Región Caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar, en cumplimiento de los Criterios de Verificación de Negocios Verdes, en sus indicadores económicos y de productividad. 2. Brindar apoyo técnico en el desarrollo e implementación de estrategias de articulación interinstitucional, creación de alianzas, asesorías a sectores para la promoción y operación del proyecto Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes-Región Caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar. 3. Apoyar en la identificación de nuevos proyectos de Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes-Región Caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar. 4. Brindar acompañamiento y seguimiento a los Negocios Verdes verificados y vinculados a la VRNV en las vigencias anteriores. 5. Apoyar en el suministro de la información obtenida de los NV, que se requiera para el ingreso/actualización al sistema de información de la Ventanilla de Negocios Verdes. 6. Brindar apoyo técnico a los emprendedores y empresarios de proyecto Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes —Región Caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar, en temas empresariales de acuerdo con el nivel o iniciativa en la que se encuentren. 7. Brindar acompañamiento técnico a los NV para el Fortalecimiento en temas como planes de negocios y financiación, formalización empresarial, mercadeo y ventas (comercialización), innovación, instrumentos financieros. 8. Brindar apoyo técnico al fortalecimiento del Plan de Mejora, de las unidades productivas vinculadas al proyecto de Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes-Región Caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar. 9. Brindar apoyo técnico a la ventanilla de Negocios Verdes, en la conformación y posición de la Red de productores departamental del proyecto Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes-Regional Caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar. 10. Brindar apoyo técnico VNV en lo relacionado con la realización de rueda de negocios del proyecto Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes-Región Caribe, en la jurisdicción de la CSB Bolívar. 11. Brindar apoyo a la VNV en la formulación del Plan Departamental de NV (Bolívar), de acuerdo al objeto del contrato. 12. Brindar apoyo en la realización de actividades de promoción de Negocios Verdes. 13. Brindar apoyo para asesorar a los NV para el cumplimiento de las condiciones para expedición de avales y el uso de la marca de NV. 14. Brindar apoyo en la realización de actividades de

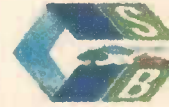
**Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT 806.000.327 - 7

Modificación No. 01 al Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025

control y vigilancia de la Fauna y Flora en la jurisdicción de la CSB. 15. Asistir a las reuniones que le sean asignadas en el marco del objeto del contrato. 16. Todas aquellas funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato y que guarde relación con el objeto del contrato. 17. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. 18. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal establecido para tal efecto. 19. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor del contrato en cada cuenta de cobro. 20. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. 21. Afiliarse y cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales. 22. Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Constitución y la ley. *b). Estas actividades se requieren para dar continuidad al servicio teniendo en cuenta que no existe el recurso humano suficiente para llevar a cabo el objeto y las obligaciones del contrato en mención. c). El término por el cual se solicita prorrogar el contrato es de VEINTISEIS (26) DIAS y por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.646.667,00) CORRESPONDIENTE A 1,16 SMLMV. d). El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes”.*

5. La presente modificación está amparada en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 460 de fecha 5 de noviembre de 2025.

6. Que el contrato se ha ejecutado en debida forma y así lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas, los certificados de cumplimiento expedidos por el supervisor del mismo y por lo tanto existe la necesidad de efectuar el adicional en tiempo y valor, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de transporte para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

7. Que la Directora General en consideración a la necesidad del servicio, determinó viable esta solicitud tal como se evidencia en el visto bueno de la solicitud de fecha 5 de noviembre de 2025, conforme con lo dispuesto en el inciso final del párrafo único del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

8. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, así como poder brindarle una ejecución apegada a la realidad de las circunstancias estipuladas dentro del mismo y de los soportes contractuales que direccionan su suscripción, así como de la Oferta presentada por los potenciales proponentes.

9. Que tal posibilidad de modificación está proveída por los Artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros.

10. Que al respecto la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009 estableció que “La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutualidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del CONTRATISTA particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado”.

**Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.**



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Modificación No. 01 al Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025

11. Que no es menos cierto que nuestro ordenamiento jurídico en materia de Contratación Pública, estipula que la modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato

12. Que la Honorable Corte determinó "que la adición de los contratos estatales procede cuando en desarrollo de la ejecución del contrato surgen circunstancias excepcionales imposibles de prever en el proyecto y en los estudios técnicos iniciales"

13. Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece: «Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los que por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, así como poder brindarle una ejecución apegada a la realidad de las circunstancias estipuladas dentro del mismo y de los soportes contractuales que direccionan su suscripción, así como de la Oferta presentada por los potenciales proponentes.

14. Que el presente modificadorio No. 01 que contiene la adición y prórroga del plazo del contrato, el cual regirá por lo establecido en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: La presente modificación tiene por objeto: a) Prorrogar el plazo del contrato, y b) Adicionar recursos al Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025, informado en la plataforma SECOP II.

CLAUSULA SEGUNDA: PRÓRROGA. Prorrogar el plazo del contrato por el término de VEINTISEIS (26) DIAS, esto es hasta el día 19-Dic.-25.

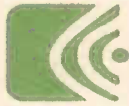
CLAUSULA TERCERA: ADICIÓN. Adicionar el valor del contrato en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.646.667,00) CORRESPONDIENTE A 1,16 SMLMV.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA. El (La) contratista se compromete con la Corporación a ampliar los riesgos amparados a través de la póliza constituida sobre el contrato principal.

CLAUSULA QUINTA: REGISTRO E IMPUTACION PRESUPUESTAL. El valor de la modificación No. 01 que contiene la adición en valor y prórroga del plazo del Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025, está amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 460 de fecha 5 de noviembre de 2025.

CLAUSULA SEXTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION. La presente modificación No. 01, se perfecciona con la firma de las partes, es necesario que para la vigencia 2025, se expida el respectivo certificado de disponibilidad, así mismo la expedición del respectivo registro presupuestal, se hace necesaria la aprobación de la ampliación de la garantía única por parte de la Corporación.

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 - 7

Modificación No. 01 al Contrato de prestación de servicios No. CPS-CSB-085-2025

CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA. Las demás Cláusulas del contrato principal no modificadas continúan vigentes.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y sus anexos, a través de su correspondiente firma el día 23-Nov.-25.

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ
Directora General

TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA
Contratista

Certificado Bancario

Viernes, 25 de julio de 2025.

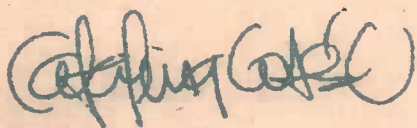
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA identificado(a) con CC 8.867 968, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48467726954	2024/05/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB**

Nit. 806.000.327-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 381

Vigencia 2025

Estado Registrado

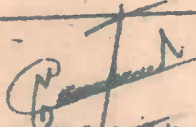
Beneficiario TULIO ALFONSO PALLARES MARRIAGA	ID. Beneficiario 8867968	Fecha R.P.C. 2025/07/24
Tipo Compromiso Contrato de prestación de servicio	C.D.P. 2025: 254	Fecha Vencimiento 2025/12/31
Documento CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fac. Doc. 2025/07/24	No. Documento CPS-CSB-085-2025
Plazo de Ejecucion 0 Dias 4 Meses 0 Años	Dependencia SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	
Objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APÓYO A LA GESTION COMO TECNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B. DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES REGION CARIBE EN LA JURISDICCION DE LA CSB		

C.D.P.	Rubro Presupuestal	Recurso	Descripcion	Valor
Vig. Nro. Vig. Uml.	Gasto			
PROGRAMA VII. DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO SOSTENIBLE				
2025 254 2025 3239 - 23915		20	Realizar El Control De La Movilización, Procesamiento Y Comercialización De Los Recursos Naturales Renovables (Reservas), En Los 25 Municipios De La Jurisdicción De La Csb.	7,800,000.00
TOTAL COMPROMISO				\$ 7,800,000.00

PROGRAMACION DE PAGOS

MES	VALOR
-----	-------

Agosto	1,900,000.00
Septiembre	1,900,000.00
Octubre	1,900,000.00
Noviembre	1,900,000.00


Nestor Julio Castro Polo
 Profesional Especializado - Jefe de Presupuesto



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB

Nº. 808.000.327-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 254

Vigencia 2025
Estado Aprobado

Solicitante CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ	ID. Solicitante 32799816	Fecha C.S.P. 2025/07/08
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AGROPECUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB., EN EL MARCO DEL PROYECTO 8. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.		Fecha Vinculante 2025/12/31

Vig.	Unl.	Rubro Gasto	Rec.	Descripción	Vig. Fin.	Valor
PROGRAMA VII. DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO SOSTENIBLE						
2025	3230	-23015	20	Realizar El Control De La Medición, Procesamiento Y Comercialización De Los Recursos Naturales Renovables (Rereno), En Los 25 Municipios De La Jurisdicción De La Cab		7.000.000.00

TOTAL CERTIFICADO	\$ 7.000.000.00
--------------------------	------------------------



Pago electrónico

El pago electrónico de su auto liquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.131.215.235
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	0495473013
Valor:	263.600
Periodo de pago:	2025-12
No Transacción (CUS):	2012483515
Fecha:	2025/12/16
Banco:	NEQUI
Descripción:	Pago de la planilla de aportes con clave: 0495473013
Aportes en línea:	9999001472362

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0868, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8000, Cartagena: 605 603 4000 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 603 1515, Bucaramanga 607 897 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448.
- Nuestro horario de atención con soporte telefónico es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

[¿Quiénes somos?](#)

[¿Cómo liquido mis aportes?](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Documentos y normas](#)

[Servicios que ofrecemos](#)

[¿Por qué elegirnos?](#)

[Contáctenos](#)

[Línea Ética](#)



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	Exonerado ICBF
CC 8867968		PALLANES MARRUGA TULO ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14 n° 7-08	MAGANGUE-BOLIVAR	6888289	No	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2024-12	2012403919	9496472013	1	2026/01/19	2025/12/16	HEQUI	0	\$261,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLECCIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$144,300	\$0	\$0	\$144,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$112,700	\$0	\$0	\$112,700
TOTAL				1	\$261,800	\$0	\$0	\$261,800